



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	UMH
Demandante	Celiar Vargas
Demandado	Serafina Giraldo Quintero
Radicado	No. 25 307 3184 001 2020-00179-00
Providencia	Auto sustanciación # 285
Decisión	Ordena correr traslado

En atención a que la demandada Serefina Giraldo Quintero, por intermedio de apoderado judicial, dentro del término de traslado, se opuso a la demanda, proponiendo excepciones de mérito, por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 18 de marzo de 2021, inciso 4, en concordancia con lo establecido en artículo 370 del código general de proceso.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b7f4354bd41ea11d435f2c5d32612f11aef56eafccbb339ef61c6ba096792e6**

Documento generado en 24/05/2021 04:43:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>